

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 5.972/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montoro

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 142/2015

Sobre: Expediente Dominio reanudación tracto sucesivo

Solicitante: Don Alfonso Corredor Villagrán

Procurador: Don José Ángel López Aguilar

Que en este Juzgado al número 142/2015, se sigue expediente de dominio a instancia de Alfonso Corredor Villagrán, en solicitud de Reanudación tracto sucesivo de la siguiente finca:

“Rústica: Media fanega de tierra, hoy plantada de olivos, o treinta áreas y sesenta y una centiáreas, procedentes de la suerte decimocuarta del trance de la Fuente o trance de la Carada del Pilar, Dehesón y término de Morente, agregado a Bujalance, de la que se segregó. Linda: Al Norte, con Lucía Corredor Gallardo; al Sur, Rafaela García Corredor; al Oeste, Valle Cano Toledano; y al Este, con Confederación Hidrográfica del Guadalquivir”.

Referencia Catastral: 14012A019002440000AU.

Por el presente y, en virtud de lo acordado en resolución anterior, se cita a las personas ignoradas que pudieran tener interés directo en el presente procedimiento que se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puedan comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Montoro, a 11 de septiembre de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.